



SALA REGIDORES
OFICIO: 928/2017
ASUNTO: SE REMITE

LIC. OSCAR VELASCO ROMERO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA (UTIM)
PRESENTE:

Por él presente le envié un cordial saludo, al mismo tiempo con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 8 fracción VI inciso J Y 15 fracción II de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS** que a su letra dicen:

Artículo 8°. Información Pública Fundamental – General

I...V...

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados;

Artículo 15.- Información Pública fundamental – Ayuntamientos

1.- Es Información pública fundamental de los Ayuntamientos

II.- La integración del Ayuntamiento, las comisiones edilicias y demás órganos que establezca su organigrama.

Por lo cual con la finalidad de que actualice el portal de transparencia, le remito en formato digital el ACTA de la NOVENA SESIÓN NO.3 del Segundo Periodo de la Comisión Edilicia Permanente de Rastro, orden del día, la lista de asistencia, votación individual y la versión estenográfica de la misma.


Archivos que fueron enviados a través de los correos electrónicos oficiales de transparencia.

Así mismo le solicito se realice el trámite administrativo a que haya lugar.

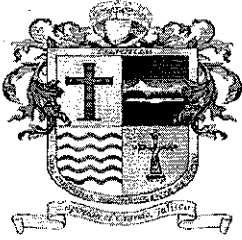
Sin otro particular, me despido reiterando mi solidaridad y respeto.

Atentamente

Zapotlán el Grande, Jalisco a 28 de Septiembre de 2017


ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO
REGIDORA PRESIDENTA
COMISIÓN PERMANENTE EDILICIA DE RASTRO
SALA DE REGIDORES





SINDICATURA
R 25 SET. 2017
 13:40
RECIBID
 ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL

SALA REGIDORES
OFICIO:900 /2017
ASUNTO: SE CONVOCA

ACUSE

COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE
DE RASTRO
PRESENTE

Unidad de Transparencia e
 Información Mpal.
 13:40
 25 SEP 2017
 Lilia
 ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL

De conformidad con los artículos 27 y 28 de la ley de gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, los artículos 44, 45, 46, 47, 68 y además relativos del reglamento interior del ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco tengo a bien convocarlo a la **NOVENA SESIÓN NO.3** correspondiente al **SEGUNDO PERIODO DE ACTIVIDADES** de la comisión edilicia permanente de rastro, para el próximo **28 Veintiocho de Septiembre del 2017 Dos Mil Diez y Siete a las 11:30am. Horas en la sala de usos Múltiples "María Elena Laríos"**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Estudio del Proyecto de Reglamento de Rastro y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- 3.- Asuntos Varios
- 4.- Clausura

Esperando contar con su asistencia, me despido no sin antes reitérame a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 DONDE INTERVINO EL
ZAPOTLENSE JOSÉ MANZANO BRISEÑO
 Zapotlán el Grande, Jalisco, a 25 de Septiembre del 2017

ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO
REGIDORA PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE RASTRO



SALA DE REGIDORES

PRESIDENCIA MUNICIPAL
R 25 SET. 2017
 13:50
RECIBID
 ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL

Recibi Regidor
 con Manuel
 25/09/2017
 Chac

Recibi Yuri Carranza Sanchez Campos
 P.A. Reg. Leopoldo Sanchez
 25/09/17 13:35

Recibi P. Reg.
 Juan de O. de la C.
 25/09/17
 P.A.

Recibi Oficio 900/2017 25/sep/2017
 por parte del Regidor Ernesto Dominguez Lopez
 Lic. Hector M. Palón Muñillo

C.c.p Archivo
 AECR.

Recibi
 26/09/17
 Luis J. Franco

NOVENA SESIÓN NO.3

ORDEN DEL DÍA

SEGUNDO PERIODO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.**

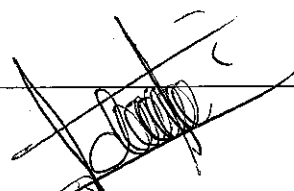
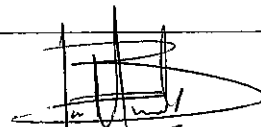
- 2.- Estudio del Proyecto de Reglamento de Rastro y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.**

- 3.- Asuntos Varios.**

- 4.- Clausura.**

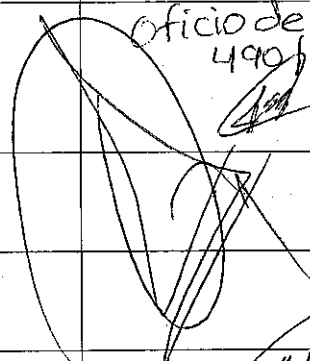

LISTA DE ASISTENCIA
NOVENA SESIÓN NO.3 ORDINARIA
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE
DE RASTRO

SEGUNDO PERIODO
28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO	REGIDOR PRESIDENTA	
DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS	REGIDOR VOCAL	
C.D. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS	REGIDOR VOCAL	

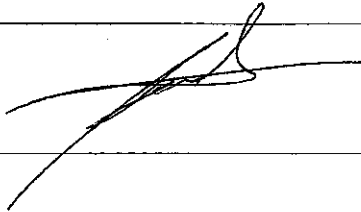
x
✓

COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. MATILDE ZAPEDA BAUTISTA	PRESIDENTA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACION	 oficio de comision 490/2017
ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ	REGIDOR VOCAL	
ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ	VOCAL	
JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ	REGIDOR VOCAL	

✓
*
x
✓

INVITADOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. LUIS JAVIER FRANCO ALTAMIRANO	COORDINADOR DE RASTRO	



Sindicatura
Zapotlán el Grande



Dependencia: Sindicatura
Oficio No. 490/2017
Asunto: Designación.

LIC. ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO
ASISTENTE JURÍDICO
PRESENTE

Por éste conducto me permito enviarle un cordial saludo, y a la vez le informo que ha sido **designada** para que asista en mi representación con **voz y voto** a la reunión de la **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE RASTRO** en conjunto con la **COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN**, que se llevará a cabo el día **jueves 28 de septiembre** del año en curso, a las **11:30** horas en la **Sala de Juntas María Elena Larios**, debido a que no podré asistir por tener compromisos agendados con anterioridad.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal

Sin otro asunto, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSÉ MANZANO BRISEÑO"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; Septiembre 28 de 2017.

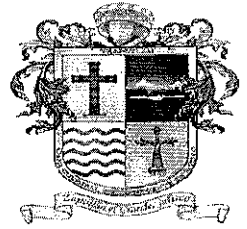


Síndico Municipal

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA

C.c.p. Archivo
MZB/arrf





COMISION EDILICIA PERMANENTE DE RASTRO.

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN NO.3 ORDINARIA

CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO

De conformidad a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 01 de Octubre del 2015 (dos mil quince) en el punto 6(seis) se crearon e integraron las comisiones edilicias permanentes y de conformidad a la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento Numero 5 celebrada el 17 de Marzo del año 2016 (dos mil dieciséis) en el punto 39 (treinta y nueve) se modificaron la integración de las Comisiones, por lo cual se acredita formalmente la legalidad y la formalidad.

Conforme a la establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, articulo 37, 38 fracción XIX, 40, 41, 44, 45, 46, 47 y además relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco.

En Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las **11:10 am. Once Horas con Diez Minutos del día 28 de Septiembre del 2017 Dos Mil Diez y Siete**, en la Sala de **"Usos Múltiples María Elena Larios"** ubicada en la Planta baja del Recinto de la Presidencia, previamente convocados en tiempo y forma, se llevó a cabo la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA NO. 3**, correspondiente al segundo periodo de actividades de la Comisión Edilicia Permanente del Rastro, con la asistencia de los integrantes que a continuación se mencionan.

ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO (Regidora Presidenta de la Comisión)

C.JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS (Regidor Integrante Vocal de la Comisión)

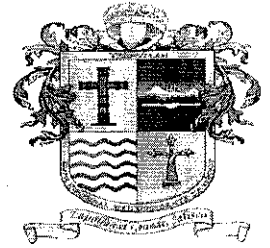
LIC. ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO (Como comisionada por la Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Gobernación Lic. Matilde Zepeda Bautista con Oficio No. 490/2017)

Mtro. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ (Regidor Integrante Vocal de la Comisión de Reglamentos y Gobernación)

C.ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ (Regidor Integrante Vocal de la Comisión de Reglamentos y Gobernación)

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLACION DEL QUÓRUM LEGAL.



Se declara que existe quórum legal para realizar la Novena Sesión correspondiente al segundo periodo de Actividades de la Comisión de Rastro, haciendo constar la asistencia de los integrantes ya mencionados.

2.- ESTUDIO DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE RASTRO Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

Estudio del Proyecto de Reglamento de Rastro y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Al inicio de la sesión le di el uso de la palabra al Médico Franco para que nos planteara la problemática desde su punto de vista sobre los rastros clandestinos de aves que existen y operan en nuestra ciudad.

Al hacer el uso de la palabra el médico Franco nos comentó que el creer que el expedir permisos para que las personas, puedan hacer matanza de tras patio, lo único que esto provocaría, sería que se incrementara la matanza clandestina. Nos expuso el problema que hay para poder verificar y saber con certeza en qué lugares o domicilios particulares se hace matanza clandestina, ya que la autoridad no podrá acceder a la propiedad privada a verificar, si el propietario no lo permite. Sugirió que la forma idónea de proceder sería avisar a COPRISJAL y que ellos sancionen o en de lo contrario tener inspectores zoonosanitarios, y para ello deberíamos de trabajar en conjunto con la secretaria de salud.

Después de la intervención del médico Franco, tomo la palabra la Lic. Elizabeth, comentando que el tener un reglamento que solo reglamentara aves y conejos no será viable ya que no se tendría el efecto que se está buscando.

Al término de la intervención de la Lic. Elizabeth, hizo uso de la palabra el Regidor Ernesto donde comentó sobre si cada establecimiento que presenta la leyenda "pollo lavado" o "pollo fresco" se sabe que son personas que hacen matanza de tras patio, a lo que como Presidenta de la comisión de Rastro, expongo mi argumento, en el cual comento que es correcto hacer un reglamento aunque solo reglamente aves y conejos, pero más que reglamentar el rastro es reglamentar la matanza clandestina a pesar de que sean un número pequeño de matanzas, "es importante reglamentar ya que nuestra ciudad está en constante crecimiento y se debemos impulsar la educación y concienciación de nuestra ciudadanía, ya que si hacemos conciencia en nuestros ciudadanos ellos mismos

empezarán a exigir que la procedencia de los productos cárnicos sean de calidad y de excelente procedencia.

ACUERDOS

- Aportar posibles propuestas para la ampliación del capítulo correspondiente en el Reglamento de Salud para el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, derivado de los extractos rescatables del reglamento del funcionamiento de los Rastro de Aves y Conejos en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por parte de cada uno de los integrantes de ambas comisiones.
- Invitar para próxima sesión al Medico Herney Sánchez Ochoa.

3.- ASUNTOS VARIOS.

No existieron.

4.- CLAUSURA

ATENTAMENTE
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSÉ MANZANO BRISEÑO"
Zapotlán el Grande, Jalisco, a 28 de Septiembre de 2017


ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO
Regidora Presidenta
Comisión Edilicia Permanente de Zapotlán el Grande

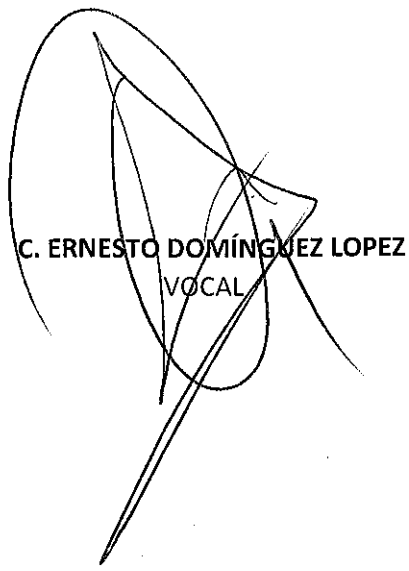



DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS

VOCAL


C.D. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS


VOCAL



C. ERNESTO DOMÍNGUEZ LOPEZ
VOCAL



C. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ
VOCAL



C. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE
DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN
FIRMA POR COMISIÓN MEDIANTE OFICIO NO. 490/2017
ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO ASESOR JURIDICO DEL
C. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA NOVENA SESIÓN NO.3/ CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE RASTRO.

De conformidad a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 01 de Octubre del 2015 (dos mil quince) en el punto 6(seis) se crearon e integraron las comisiones edilicias permanentes y de conformidad a la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento Numero 5 celebrada el 17 de Marzo del año 2016 (dos mil dieciséis) en el punto 39 (treinta y nueve) se modificaron la integración de las Comisiones, por lo cual se acredita formalmente la legalidad y la formalidad.

Conforme a la establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 37, 38 fracción XIX, 40, 41, 44, 45, 46, 47 y además relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco.

En Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las **11:10 am. Once Horas con Diez Minutos del día 28 de Septiembre del 2017 Dos Mil Diez y Siete**, en la Sala de **“Usos Múltiples María Elena Larios”** ubicada en la Planta baja del Recinto de la Presidencia, previamente convocados en tiempo y forma, se llevó a cabo la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA NO. 3**, correspondiente al segundo periodo de actividades de la Comisión Edilicia Permanente del Rastro, con la asistencia de los integrantes que a continuación se mencionan.

ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO (Regidora Presidenta de la Comisión)

C.JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS (Regidor Integrante Vocal de la Comisión)

LIC. ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO (Como comisionada por la Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Gobernación Lic. Matilde Zepeda Bautista con Oficio No. 490/2017)

Mtro. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ (Regidor Integrante Vocal de la Comisión de Reglamentos y Gobernación)

C.ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ (Regidor Integrante Vocal de la Comisión de Reglamentos y Gobernación)

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLACION DEL QUÓRUM LEGAL

Se declara que existe quórum legal para realizar la Novena Sesión correspondiente al segundo periodo de Actividades de la Comisión de Rastro, haciendo constar la asistencia de los integrantes ya mencionados.

.2.- ESTUDIO DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE RASTRO Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

Estudio del Proyecto de Reglamento de Rastro y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

DESARROLLO DE LA SESION

Al inicio de la sesión le di el uso de la palabra al Médico Franco para que nos planteara la problemática desde su punto de vista sobre los rastros clandestinos de aves que existen y operan en nuestra ciudad.

Al hacer el uso de la palabra el médico Franco nos comentó que el creer que el expedir permisos para que las personas, puedan hacer matanza de tras patio, lo único que esto provocaría, sería que se incrementara la matanza clandestina. Nos expuso el problema que hay para poder verificar y saber con certeza en qué lugares o domicilios particulares se hace matanza clandestina, ya que la autoridad no podrá acceder a la propiedad privada a verificar, si el propietario no lo permite. Sugirió que la forma idónea de proceder sería avisar a COPRISJAL y que ellos sancionen o en de lo contrario tener inspectores zoo-sanitarios, y para ello deberíamos de trabajar en conjunto con la secretaria de salud.

Después de la intervención del médico Franco, tomo la palabra la Lic. Elizabeth, comentando que el tener un reglamento que solo reglamentara aves y conejos no será viable ya que no se tendría el efecto que se está buscando.

Al término de la intervención de la Lic. Elizabeth, hizo uso de la palabra el Regidor Ernesto donde comentó sobre si cada establecimiento que presenta la lleyenda "pollo lavado" o "pollo fresco" se sabe que son personas que hacen matanza de tras patio, a lo que como Presidenta de la comisión de Rastro, expongo mi argumento, en el cual comento que es correcto hacer un reglamento aunque solo reglamente aves y conejos, pero más que reglamentar el rastro es reglamentar la matanza clandestina a pesar de que sean un número pequeño de matanzas, "es importante reglamentar ya que nuestra ciudad está en constante crecimiento y se debemos impulsar la educación y concienciación de nuestra ciudadanía, ya que si hacemos conciencia en nuestros ciudadanos ellos mismos empezarán a exigir que la procedencia de los productos cárnicos sean de calidad y de excelente procedencia.

ACUERDOS

- Aportar posibles propuestas para la ampliación del capítulo correspondiente en el Reglamento de Salud para el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, derivado de los extractos rescatables del reglamento del funcionamiento de los Rastro de Aves y Conejos en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por parte de cada uno de los integrantes de ambas comisiones.
- Invitar para próxima sesión al Medico Herney Sánchez Ochoa.

RESULTADOS TOTALES DE VOTACION/ NOVENA SESIÓN NO.3/ SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES

Se hizo votación respecto de:

- Aportar posibles propuestas para la ampliación del capítulo correspondiente en el Reglamento de Salud para el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

A FAVOR: 5
 ABSTENCIÓN: 0
 CONTRA: 0

TOTAL: 5

NOMBRE			A FAVOR	CONTRA	ABSTENCION	TOTAL
ARQ.	ADRIANA	ESPERANZA				
	CHAVEZ	ROMERO	x			
CD.	LEOPOLDO	SANCHEZ				
	CAMPOS					
C.JUAN	MANUEL	FIGUEROA	x			
	BARAJAS					
C.	MATILDE	ZEPEDA	x			
	BAUTISTA					
C.	ERNESTO	DOMÍNGUEZ	x			
	LÓPEZ					
C.	ALBERTO	ESQUER				
	GUTIÉRREZ					
C.	JOSÉ	LUIS	x			
	VILLALVAZO	DE LA				
	CRUZ					
						5

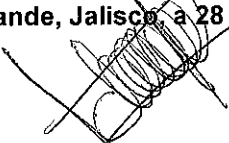
3.- ASUNTOS VARIOS.

No existieron.

4.- CLAUSURA

ATENTAMENTE
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE
JOSÉ MANZANO BRISEÑO"

Zapotlán el Grande, Jalisco, a 28 de Septiembre del 2017


ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ PRONERO
Regidora Presidenta
Comisión Edilicia Permanente de Rastro



SALA DE REGIDORES


DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS

VOCAL


C.D. JUAN MANUEL FIGUEROA
BARAJAS

VOCAL


C. ERNESTO DOMÍNGUEZ LOPEZ

VOCAL


C. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ

VOCAL


C. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE
DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN
FIRMA POR COMISIÓN MEDIANTE OFICIO NO. 490/2017
ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO ASESOR JURÍDICO DEL
C. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA